

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 6652/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: CONVOCATORIA OPOSICION ITOP OPE 2025

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS /AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIJAS CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2025.

Primero.- Con fecha 13/02/2025, por la Concejalía delegada de Recursos humanos se dicta providencia de inicio de expediente, para la convocatoria de procedimiento selectivo para la provisión, de una plaza de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas del Excmo. Ayuntamiento de Mijas, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2025 (CSV: 459WWKX4GSCDA3RZ67GY7QC2), dando lugar al Expediente 6652/2026.

Segundo.- Mediante Decreto de número 2026-1461, fecha 23 de febrero de 2026 y CSV: 9SYLQ4HRCGJX4L73CR5SYKS66, se aprueba la convocatoria de procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas del Excmo. Ayuntamiento de Mijas correspondiente a la oferta de empleo público de 2025.

Tercero.- En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 40, de 27 de febrero de 2026, se publica Resolución, de fecha 23 de febrero de 2026, por la que se aprueba la convocatoria de procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de “Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas” del Excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2025 (BOP núm. 248, de 30.12.2025 y posterior subsanación de errores publicada en el BOP núm. 32, de 17.02.2026)

Cuarto.- En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 172, de 4 de septiembre de 2026 se publica un extracto de la convocatoria y en el Boletín Oficial del Estado número 234, de 22 de septiembre de 2026 se publica la provisión del citado puesto, abriéndose el correspondiente plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.- Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y, en virtud de lo dispuesto en la Base quinta de la convocatoria, se dicta resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas. Dicha resolución se publicará en la

SILVIA MARÍN SERRANO (1 de 1)
Firmante de la resolución
Fecha: 21/10/2026
HASH: c9a01440101841f4cdaed67a2d6080f



DECRETO
Número: 2026-8787
Fecha: 21/10/2026

Cód. Validación: 4JTD5EAHTYAXH3F6D47MP7L2Y
Verificación: <https://mijas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



página web del Ayuntamiento y en su Sede Electrónica, además de anuncio en el en el Boletín Oficial de la Provincia Málaga.

Sexto.- Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles para presentar la correspondiente alegación o subsanación, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio, referido en el apartado quinto, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga. Dichas alegaciones o subsanaciones se presentarán exclusivamente a través de medios electrónicos.

Séptimo.- La competencia para resolver le corresponde a la Concejalía de RRHH, en virtud de los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Acuerdos de Delegación de competencias de la Alcaldía de 09/07/2025 y de Junta de Gobierno Local de 15/11/2023.

Documento firmado por la Directora de Recursos Humanos D^a. Carolina Arcos Pan.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/10726 de 21 de octubre de 2026.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar listado provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas del Excmo. Ayuntamiento de Mijas, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2025. También se constituirá una bolsa de empleo temporal, tal y como se especifica en la Base décima de la convocatoria.

Segundo.- Otorgar un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, para presentar la correspondiente alegación o subsanación.

Tercero.- Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y la presente Resolución en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página web municipal.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Apellidos	Nombre	DNI
BELLIDO REBEL	VÍCTOR MANUEL	***6055**
CALA ORTIZ	MARÍA DEL CARMEN	***1597**
DEL CAMPO JIMÉNEZ	MARÍA	***2872**



GONZÁLEZ ALBARDIAZ	ÁLVARO	***3645**
MACHADO GALLAS	GONZALO	***3161**
MATAS MATAS	EVA	***1511**
PANEQUE MORENO	NATALIA	***0209**
PÉREZ NAVAS	RESURRECCIÓN	***5684**
RONCERO ZAAMEÑO	TAMARA	***3066**
SELAS GARCÍA	YOLANDA	***2191**
TEJERO ARANDA	MARÍA DEL CARMEN	***5249**
TOCÓN GONZÁLEZ	PEDRO	***5363**
ZAPATA TOMÉ	JOSÉ DANIEL	***6634**

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

Apellidos	Nombre	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
OSORIO CROVETTO	SARA	***3799**	01

Causas de exclusión:

01. No aporta Declaración Responsable de la convocatoria

LA CONCEJALA DE FIESTAS Y TRADICIONES, RR.HH, MAYORES, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

FDO. SILVIA MARÍN SERRANO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
 Número: 2026-8787 Fecha: 21/10/2026

Cód. Validación: 4JTD5EAHTYAXH3F6D47MP7L2Y
 Verificación: <https://mijas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

